



Nombre de alumno: Iram Ulises Gómez Guillén

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro G.

Nombre del trabajo: Super Nota

Materia: Estado y Políticas Sociales

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 3er Cuatrimestre

Grupo: Trabajo Social

Comitán de Domínguez, Chiapas a 09 de Julio de 2022.

GÉNESIS DEL ESTADO SOCIAL

A principios del siglo XIX, recién lograda la independencia, México se encontraba sumido en la pobreza absoluta, situación que un siglo después, tras la inestabilidad política y económica como consecuencia de las luchas armadas por el poder, no había mejorado. La Constitución de 1857 se encontraba prácticamente olvidada, el Estado no contaba con la capacidad para cumplir con sus funciones dentro de la vida social, pues sus preceptos habían sido modificados o suspendidos en práctica real.



Después de consumada la Independencia, las tres clases sociales que identifica Carreño (1950:339): alta, media y baja, se mantuvieron prácticamente sin cambios hasta mediados del siglo XIX, cuando algunos elementos de la clase alta y media adquirieron bienes del clero, consolidando su riqueza y aumentando su fuerza económica. A inicios del siglo XX, los estamentos sociales continuaban prácticamente iguales, volviendo la situación insostenible por la concentración de la riqueza en manos de unas cuantas familias que también contaban con un gran poder político, pues la política económica de Díaz, había privilegiado a los extranjeros colocándolos muchas veces en lugar predominante frente a los mexicanos.



LA REVOLUCIÓN Y EL ORIGEN DE LA POLÍTICA SOCIAL

Los problemas sociales, económicos y políticos durante el Régimen Oligárquico porfirista había alcanzado su punto crítico. La pobreza, el hambre y desigualdad era insostenible pues el modelo económico del Porfiriato había fracasado debido a su incapacidad de generar un mercado interno, así como de beneficiar a la mayoría de los mexicanos. La nula circulación del poder representó otro grave problema al gobierno de Porfirio Díaz. La inconformidad con el régimen, detonó en el llamado de Madero al Movimiento de revolucionario el día 20 de noviembre de 1910. Movimiento que reestructuraría y fortalecería al sistema político, permitiéndole de esta forma poder el Estado tomar su tarea en materia social.



LA POLÍTICA SOCIAL EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917

- Los antecedentes de la política social se vinculan estrechamente con el concepto de justicia social, que nace en el transcurso de la Revolución Industrial (1780-1820), ante la explotación de los obreros en las instalaciones industriales. En el caso de México, el origen de la política social sería la búsqueda permanente de la Justicia social, esto a través de un hecho social; la Revolución mexicana, la cual el resultado formal de ésta sería como bien señala Ruíz (2000: 84-85), la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que resulta de una amalgama de las diferentes ideologías y tradiciones políticas y de la realidad social a que éstas responden, así como el Ideal del Estado de Derecho y del Ideario resultante de la Revolución, principalmente el de la Justicia Social. Siendo así, el origen y base fundamental de la Política Social en México la Constitución de 1917. Pues si bien, “los orígenes de la Constitución están en las Constituciones anteriores, los nuevos derechos económicos y sociales, en beneficio exclusivo de obreros y campesinos tienen como fuente principal la revolución mexicana en sus manifestaciones sociales” (Trueba, 1980:79).



LA POLÍTICA SOCIAL EN LOS GOBIERNOS FEDERALES 1917-1940

Si bien hubo intentos en la legislación en materia agraria, laboral, social y económica mediante la contención de precios de los alimentos durante las administraciones de Madero - Carranza no se encontraba consolidada al carecer de un marco constitucional, el cual se había declarado roto, haciendo 19 de las leyes secundarias y acciones del Estado muchas veces improvisadas, insuficientes y carentes de una base jurídica. Durante los primeros gobiernos revolucionarios hubo intentos por mejorar la educación, por ejemplo, Madero dio prioridad en el aspecto educativo, antes que al agrario, impulsó el establecimiento de la escuela rudimentaria orientada a la enseñanza de la escritura y lectura así como a la enseñanza de las operaciones elementales. Esto con el propósito de llevar la enseñanza básica a los habitantes del medio rural. Aunque, por el breve periodo de su gobierno y por la falta de visión de los gobiernos que le siguieron, así como por la escueta situación económica, la obra educativa de Madero no pudo tener trascendencia y continuidad



DOCTRINA LIBERAL.

1. m. Actitud que propugna la libertad y la tolerancia en las relaciones humanas. 2. m. Doctrina política que defiende las libertades y la iniciativa individual, y limita la intervención del Estado y de los poderes públicos en la vida social, económica y cultural. Desde el trabajo social, éstos son elementos clave que trabajamos a diario. Cuando intervenimos en una situación de violencia de género, tratamos de ayudar a la persona a que se libere, siempre dejándole la agencia a él o ella misma de modo que la libertad se respete. Porque los usuarios son los protagonistas de sus propias historias, de sus propias vidas. Y partiendo de esta premisa, no intervendremos a menos que ellos o ellas lo pidan. Es decir, en este sentido se potencia también la voluntariedad de las intervenciones, puesto que al respetar las libertades de los demás, entendemos también que quizá no quieren nuestra ayuda e intentamos relegar el menor poder de decisión a otro que no sea el usuario.



EL ESTADO DEL BIENESTAR

Para regular el funcionamiento de la vida social y garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo humano a todas las personas, los países con regímenes democráticos establecen qué posibles situaciones de dificultad se consideran susceptibles de que la población pueda solicitar y recibir apoyo social, procurando que exista una justicia social, promoviendo la cohesión social y tratando de evitar la desintegración (ámbito de actuación de la política social).



CONCEPTOS BÁSICOS DE POLÍTICA SOCIAL

La política social tiene que ver con el bienestar de las personas a través de la acción social, y tanto se considera un objeto de estudio de las Ciencias Sociales como un conjunto de prácticas. Pero más que una disciplina independiente se trata de un campo de análisis particular, el bienestar social, sobre el que hay diversidad de aproximaciones y métodos, y por ello resulta difícil entender qué es la política social. La política social descansa en los métodos y teorías usados en sociología, historia, economía, derecho, ciencia política, geografía, estadística, filosofía, y psicología social, para ayudar a comprender el bienestar. Pero no tiene un conjunto específico de métodos, conceptos, teorías o perspectivas, es más un campo de estudio multidisciplinar que una disciplina. La política social tiene un contexto social, político, ideológico e institucional en el cual el bienestar es producido, organizado y distribuido; así mismo abarca todos aquellos aspectos de las políticas públicas, de las relaciones de mercado, y las no monetarias que contribuyen a aumentar o disminuir el bienestar de individuos o grupos. Opera en un marco normativo que incluye un debate moral y de objetivos políticos sobre la naturaleza de las aspiraciones y los resultados obtenidos.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

La política social puede ser entendida como el conjunto de acciones y programas que definen y ponen en marcha los gobiernos para atender las necesidades básicas de la población. En términos operativos, se trata de un conjunto de programas e instrumentos que contemplan distintas acciones orientadas a mejorar el nivel de vida de la población y reducir la pobreza extrema.

Política social: objetivos

- Erradicar las causas fundamentales de la pobreza y promover el desarrollo humano.
- Eliminar las barreras de acceso a la seguridad social, servicios sociales básicos, protección social y empleo.
- Aumentar las oportunidades de educación, salud, ingreso y empleo.
- Incrementar la calidad y equidad de la distribución de los servicios sociales.

LO PÚBLICO, LO PRIVADO Y LO SOCIAL.

A veces la confrontación ideológica entre socialismo y liberalismo se centra en primar lo público o lo privado sin realmente atender a lo que es más importante: el fin social. Se ha venido a denominar entidades públicas a las regidas y financiadas por la administración pública. Son instituciones que los gobiernos controlan, y abiertas en régimen de igualdad de derecho de accesibilidad para todos los ciudadanos. Las entidades privadas, en contra, son financiadas directamente por los usuarios, el entorno de los beneficiarios u otros ciudadanos interesados en el fin; y sirven según el orden establecido por sus promotores a un sector o grupo determinado de ciudadanos. Como se puede comprobar, los tres aspectos diferenciales corresponden a: 1.- Financiación 2.- Gobierno 3.- Destinatarios



LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO

El proceso de selección de la política con base en las alternativas disponibles, idealmente se basa en el análisis de pronósticos de los escenarios que se podrían tener ante la elección de una política pública; sus probabilidades de ocurrencia, sus riesgos, cuando es posible estimarlos. No obstante, en este proceso de análisis se pueden dar la contraposición de intereses y entrar en el plano normativo y de las interacciones con actores sociopolíticos que tratan de incidir en la toma de decisiones



ACTORES SOCIALES

Hablar de actores de la política social implica hacer referencia a fuerzas sociales, iniciativas de organización, entornos institucionales y capacidades estratégicas en acción que buscan legitimar reivindicaciones en el ámbito de las prácticas económicas, políticas, sociales y culturales, a partir de la apropiación o reapropiación de demandas y espacios colectivos de transformación, resistencia, expresión y lucha social. Por ello, sirven como interlocutores, impugnadores y/o mediadores entre los grupos sociales y el sistema jurídico, político y administrativo, a partir de actuaciones generales o macro y específicas o micro. La actuación macro coadyuva a insertarse en problemáticas o cuestiones globales, estructurales o de largo plazo, mientras que las actuaciones específicas se dirigen a resolver determinados problemas concretos, coyunturales, circunstanciales, emergentes o de corto plazo.

LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO

La adopción del modelo de economía abierta para reorientar la Política Económica en México provocó desequilibrios en el crecimiento y la distribución interna de la riqueza porque el control del entorno macroeconómico, rezaga los indicadores del bienestar social e incrementa la pobreza y desigualdad. Si bien la Política Social ha buscado compensar el deterioro en las condiciones de vida de la población, sus alcances son insuficientes en la medida que la misma Política Económica le impone límites que obligan a focalizar el gasto público hacia poblaciones objetivo con lo cual deja a una proporción amplia en situación de vulnerabilidad. Los datos muestran que la Política Social focalizada es incapaz de revertir los desequilibrios derivados por esta orientación de la Política Económica. No corregir los factores que rigen el modelo actual, vulnera gradualmente las condiciones de vida de la población y la seguridad nacional.



EL MODELO DEL ESTADO DE BIENESTAR.

Se denomina Estado de Bienestar al conjunto de acciones y ejercicios por parte del Estado (a través del Gobierno) en búsqueda de una mayor atención a la redistribución y bienestar general de la población.



EL MODELO NEOLIBERAL

La política social dentro del paradigma por sustitución de importaciones fue en cierta medida incluyente y con un Estado promotor de los mínimos de bienestar, pero no sobrevive a la crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Ahora, dentro del paradigma neoliberal, la política social se sustentara en el supuesto de generar una serie de medidas compensatorias para suavizar los excesos iniciales de los ajustes macroeconómicos en algunos sectores de la población aparentemente cohesionados. En estas condiciones, el aspecto social es considerado una dimensión del gasto, no de la inversión; así se deja a un lado, diluyéndose el concepto de desarrollo social, de progreso social, y se genera una nueva visión de compensación social. Se deja de pensar la política social como un derecho legítimo para el conjunto de la ciudadanía a participar de la riqueza socialmente producida.

ANTECEDENTES

- Es una doctrina que retoma las ideas del liberalismo histórico surgido en el siglo XVIII, el cual considera negativa la intervención del Estado en la economía y defiende el libre mercado capitalista como la mejor opción para el equilibrio y el crecimiento económico.

¿QUÉ ES EL NEOLIBERALISMO?

El neoliberalismo es una corriente económica de origen capitalista, que busca resurgir la idea del liberalismo clásico, pero sostenida en mayor grado.

Busca darle una mayor importancia al mercado y la internacionalización, promoviendo la inversión extranjera. Esto es contrario con el Estado, quien se reduce su nivel de gasto y servicios, quedando sólo como un garante de seguridad del mercado.

Se diferencia del liberalismo clásico en que el primero busca a promover la industria nacional, mientras que el neoliberalismo se promueve desmenuzando la industria, sino que busca un mayor nivel de trabajo, además se promueve reducir el poder del Estado Nacional y el mercado.



Milton Friedman

EVALUACIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES



EVALUACIÓN DE RESULTADOS



Evaluaciones de las políticas públicas sociales Ahora y como una de las fases terminales de ellas, en lo que nos ocupa las Sociales, abordaremos esta etapa con la finalidad de contar con un criterio distintivo de las que resulten ser no mejores, ya que responden a cada una de las necesidades apremiantes de los sujetos, pero si las que sean de mayor eficacia y eficiencia, para ello, subrayamos que la evaluación se lleva a cabo con dos principales propósitos: a) Para aprender de la experiencia, es decir extrayendo lecciones que pueden aplicarse con el fin de mejorar el diseño y la implementación de políticas públicas (programas y proyectos) las evaluaciones bajo esta premisa, se les denomina “formativas” por su finalidad de aprendizaje. b) Para la rendición de cuentas al público o a quienes han aportado recursos utilizados y en algunos casos a las instancias de Gobierno que por Ley así obligue. O mejor llamadas “sumativas” porque formulan un juicio sobre el valor evaluado.

BIBLIOGRAFIA

<https://prezi.com/kqzmojbypwiy/evaluacion-de-las-politicas-publicas/>

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LTS/3fe26bbb2e3b4fe3ee6349da305ac01d-LC-LTS304.pdf>

<https://es.slideshare.net/FloresGarciaMauricio/equipo-3-orig>

<http://www.iniciativasocial.net/pluralismo.htm>

